

de la misma los Señores de Ayuntamiento, cuyos nombres
al margen se anotaron, se constituyeron en sesión bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Lora, se dio cuen-
ta de la cota de la Antena, y por unanimidad quedó apro-
bada. Se dio cuenta de una instancia que presentaban varios
deudores al Hito de Labadores de esta villa, pidiendo que
que la corporación el acuerdo tomado en tres de Agosto ul-
timo por el cual se les obligaba a reintegrar al Establecimien-
to en el término de quince días, el capital y las creces pupi-
lares de dos años, que vencieron en quince del mismo; en
atención a serle imposible el pago por no haber habido co-
secha en el presente año y haberse sumido en la miseria
por las muchas cargas de justicia que sobre los mismos pe-
saron, e impuestos extraordinarios que por la circunstancia
de la guerra ha gravitado sobre la propiedad: ofreciendo
garantir los depósitos por medio de la correspondiente fianza,
caso de no ser recatante la que tienen prestada. El Ayunta-
miento después de revisar los acuerdos del primero de Ago-
sto y quince de Setiembre del año último referentes al
particular, acordó: Que teniendo en cuenta las repen-
das razones expuestas por los Labadores deudores al Hito,
revocaba el acuerdo de tres de Agosto último; y visto no
se perjudica el Establecimiento en nada, condonaba a los
mismos sus respectivos pagos de capital y creces pupi-
lares de dos años, por trigo y dinero; punto que si bien sería
facil cobrar las creces pupilares; también es verdad, que
estas habrían de ocasionar gastos al Establecimiento, en aten-
ción a la obra de reparación que hay que efectuar en el mis-
mo por el estado ruinoso en que se encuentra. Mas como
quiera que el capital de que consta el Establecimiento fué da-
do a los Labadores en el año 1874, por el anterior municipio,
apareciendo en las venturas de hipoteca varias informaciones
de que dieron lugar al acuerdo que esta corporación tomó
en veinte y dos de Agosto del año último, se estaba en
caso de revisar todas las Escrituras, susanando a las

